

Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre)

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslado a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial, nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12), para la resolución del concurso de traslado a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 18 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero)

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de «Física y Química» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Dña. María del Carmen Albarrán Gómez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Arcos de Jalón», de Madrid, procedente del «Boscán», de Barcelona.

Dña. María Carmen Álvarez Bartolomé, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º El Calvario», de Vigo, procedente del de Porriño.

Dña. María Cruz Basarte Laco, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Cartagena, procedente de la situación de excedencia.

Don Alvaro Bazo Díaz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Santa Cruz de Tenerife, procedente del de Güimar.

Don José Benedito López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Carlet, procedente del Colegio libre adoptado de Ayora.

Don Antonio Blanco Rúa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugones, procedente del de Mieres.

Dña. Marina Cabrera Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º Babel», de Alicante, procedente del de Lugones, con carácter provisional, en virtud de reingreso.

Dña. María José Callejo Hernández, para el Instituto Na-

cional de Enseñanza Media «B.º Villa Junco», de Santander, procedente del femenino de Torrelavega.

Dña. María Angeles Fuertes Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Badajoz, procedente del femenino de Cáceres, con carácter provisional, en virtud de reingreso.

Don Carlos López Bustos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º Moratalaz», de Madrid, procedente del masculino de Ciudad Real.

Don Emilio Marrero Feo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Santa Cruz de Tenerife, procedente del de Icod de los Vinos.

Don Gabriel Martín Jiménez de la Plata, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, procedente del de Antequera.

Dña. Pilar Queipo Alejandro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Talavera de la Reina, procedente del mismo, con carácter provisional, en virtud de reingreso.

Don Angel Sáenz Bretón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Blas, B.º V.I.», de Madrid, procedente del de Guadalajara.

Don José Antonio Sánchez Manzanares, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Orihuela, procedente del de Callosa de Segura.

Don Alvaro del Valle García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcantarilla, procedente de la Sección Delegada de Archena, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Murcia.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 23 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aguilas, Alcira Comargo, Elda-Petrel, Inca, Jaca, La Línea de la Concepción, Moncada-Rexach, Monzón, Nájera, Palma de Mallorca (masculino), Prat de Llobregat, Requena, Torrijos y Valdepeñas, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos a la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local, convocada en 27 de mayo de 1971 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 17 de junio siguiente.

Admitidos

Acedo Carrera, don Francisco Javier.
Acedo Llopis, don Francisco.
Agustí y Agustí, don Francisco (1).
Alarcón Montoya, don Juan.
Alarcón Navarro, don Valentín Francisco.
Alcalá Securrín, don Alfonso.
Alcázar López, don Juan Miguel.
Alonso González, don Ricardo (2).
Alonso Moraleja, don Francisco Javier.
Alonso Turueño, don José Luis.
Álvarez García, don Luis Abelardo (2).
Álvarez Vázquez, don Cesáreo Nicolás (2).
Amengual Tomé, don Carlos (2).
Arnau Bernia, don Vicente José.

Ayerbe Aguilera, don Miguel.
Balaguer Tormo, don Eduardo Fernando.
Ballesteros Ingunza, don Francisco.
Barquero Fernández, don Benjamín.
Barrero González, don Enrique.
Barrionuevo y Dronza, don José Antonio de (2).
Beamud Quintanar, don Jesús (2).
Becerra Urbiaga, don José Antonio.
Belda Ruiz, don Francisco (2).
Benavides Sánchez de Molina, don Manuel (2).
Berjano Neira, don Antonio (1).
Bernardo Buelga, don Faustino.
Bethencourt Toribio, don Francisco (2).
Blanco de Diego, don César.
Blanco Malvárez, don Hipólito (2).
Blasco Castany, don Jorge.
Blasco Castany, don Rafael (2).
Blázquez Rodríguez, don Isidoro.
Bouzas Costa, don José Angel (1).
Bueno Cabrera, doña Carolina.
Cabañero García, don Manuel.
Cabrera Giménez, don Francisco.
Calaza Góngora, don Francisco (2).
Camara Santa Olalla, don Luis de la.
Camarero López, don Nemesio.
Carnós Martorell, don Martín.
Cano Martínez de Velasco, don José Ignacio.
Carnicero Modrego, don Bernardo.
Carod Felipe, don Domingo (2).
Cartaña Pons, don Lorenzo.
Carracedo Prieto, don Angel.